



CONSTANCIA DE SECRETARIA: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia según fallo de tutela. Sírvasse a proveer.

14/Julio/2023


EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

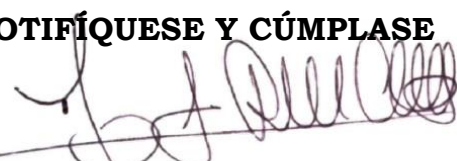
PROCESO:	VERBAL SUMARIO-FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	DAISLE DELUQUEZ DUARTE
DEMANDADO:	LUIS LORENZO LOPEZ
RADICADO:	44-279-40-89-002-2022-00055-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia según fallo de tutela, este despacho judicial,

RESUELVE

1. Fíjese el día **MARTES, PRIMERO (01) DE AGOSTO DEL 2023 a partir de las 11:00 A.M** para la realización de la Audiencia Inicial, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
3. Así mismo se les informa el link lifesize para la conexión correspondiente a sus respectivas direcciones de correo electrónico es:
<https://call.lifesizecloud.com/18744129>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez